

***BOLETÍN OFICIAL DE LA
CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPANOLA***

57

COMISION PERMANENTE

COMISIONES EPISCOPALES

NOMBRAMIENTOS

31 MARZO 1998

BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XV - N. 57

31 marzo 1998

pp. 1 - 32

ÍNDICE

COMISIÓN PERMANENTE

- 1. Fechas para el Congreso Eucarístico Nacional 3
- 2. La eutanasia es inmoral y antisocial 3
- 3. Declaración final..... 7

COMISIONES EPISCOPALES

COMISIONES EPISCOPALES DE PASTORAL SOCIAL:

- La solidaridad da sentido a tu vida 8

SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA:

- La vida: un regalo del Espíritu 10

NOMBRAMIENTOS

- De la Santa Sede..... 20
- De la Comisión Permanente 20

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
(4 números al año)**

España.....	2.200 ptas.
Extranjero ordinario	3.000 ptas.
Nº suelto	650 ptas.

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telfs.: 91 343 96 72
Añastro, 1
28033 - MADRID

I.S.S.N. 0214 - 06 83

Depósito Legal: M-5937-1984

Imprime: S.S.A.G., S.L..
Lenguas, 14 - 4º - Tel.: 91 797 37 09
28021 - MADRID

COMISIÓN PERMANENTE

1

FECHAS PARA EL CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL

La última Asamblea Plenaria de la CEE, celebrada en el pasado mes de noviembre, aprobó que el Congreso Eucarístico Nacional, previsto para 1999 como una de las acciones del Plan de acción pastoral de la CEE, se celebrase en Santiago de Compostela, coincidiendo con el Año Santo Jacobeo. Correspondía ahora a la

Comisión Permanente decidir la fecha de celebración.

A la luz de las propuestas efectuadas desde la archidiócesis de Santiago de Compostela, los Obispos decidieron que el Congreso Eucarístico Nacional se celebre del 30 de mayo al 3 de junio de 1999 en la citada ciudad de Santiago de Compostela.

2

LA EUTANASIA ES INMORAL Y ANTISOCIAL

I. Denunciamos una campaña engañosa en favor de la eutanasia

a) *Una campaña relanzada*

1. En el llamado mundo desarrollado hay quienes están librando una "lucha" por el reconocimiento social y legal de la eutanasia. Entre nosotros, el caso de un tetrapléjico recientemente fallecido había venido siendo utilizado desde hacía años para esa lucha. Se le presentó reiteradamente a la opinión pública como alguien a quien se estaba negando un derecho fundamental: dejar voluntariamente de vivir una vida de sufrimiento que ya no era considerada por él como digna de ser vivida. En cambio, quienes se oponen al reconocimiento de ese supuesto derecho son acusados de represores de la libertad y de insensibles al sufrimiento personal y al sentir cada vez más común de la sociedad. En los días pasados se ha vuelto a relanzar esta campaña.

b) *Respetamos a las personas, pero denunciamos las propuestas inmorales*

2. Respetamos sinceramente la conciencia de las personas, santuario en el que cada uno se encuen-

tra con la voz suave y exigente del amor de Dios. No juzgamos el interior de nadie. Comprendemos también que "determinados condicionamientos psicológicos, culturales y sociales" pueden llevar a realizar acciones que contradicen "radicalmente la inclinación innata de cada uno a la vida atenuando o anulando la responsabilidad subjetiva"¹. Pero no se puede negar la existencia de una batalla jurídica y publicitaria con el fin de obtener el reconocimiento del llamado "derecho a la muerte digna". Es esta postura pública la que tenemos que enjuiciar y denunciar como equivocada en sí misma y peligrosa para la convivencia social. Una cosa son la conciencia y las decisiones personales y otra lo que se propone como criterio ético y legal para regular las relaciones entre los ciudadanos.

c) *Se presenta como normal una situación extrema*

3. Antes que nada hay que caer en la cuenta de que este caso, aunque haya sido puesto machacadamente ante los ojos de todos, es, en realidad, un caso raro. Los tetrapléjicos no están deseando mo-

¹ JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 66.

rirse ni, mucho menos, pidiendo que los eliminen. La Federación Nacional de Asociaciones de Lesionados Medulares y de Grandes Minusválidos ha declarado expresamente el mes pasado que la inmensa mayoría de los discapacitados es contraria a la eutanasia. La imagen que se ha dado de estas personas con el caso mencionado no corresponde a la realidad. Ellos ni son ni se consideran a sí mismos seres indignos de vivir. Al contrario, son frecuentes los casos de tetrapléjicos admirables por su espíritu de superación y por su desarrollada humanidad. Pero una de las argucias de la "lucha" por el reconocimiento social y legal de la eutanasia es precisamente ésta: hacer pasar por normal y común lo que es extremo y raro. Porque para lo extremo y raro no haría falta legislar.

d) *Se presenta como progreso lo que es un retroceso*

4. Conviene observar también que se suele presentar el reconocimiento social de la eutanasia como una novedad, como una "liberación" de la opresión ejercida por poderes reaccionarios sobre los individuos libres que, gracias al progreso y a la educación, van tomando conciencia de sus derechos y van exigiéndolos cada vez con mayor decisión. Pues bien, hemos de recordar que la aceptación social de la eutanasia no sería ninguna novedad. En distintas sociedades primitivas, y también en la Grecia y la Roma antiguas, la eutanasia no era mal vista por la sociedad. Los ancianos, los enfermos incurables o los cansados de vivir podían suicidarse, solicitar ser eliminados de modo más o menos "honorable" o bien eran sometidos a prácticas y ritos eugenésicos. El aprecio por toda vida humana fue un verdadero progreso introducido por el cristianismo. Lo que ahora se presenta como un progreso es, en realidad, un retroceso que hay que poner en la cuenta de ese terrible lado oscuro de nuestro modo de vida de hoy, al que el Papa ha llamado "cultura de la muerte"².

II. La eutanasia es un grave mal moral

a) *¿De qué eutanasia hablamos?*

5. "Llamaremos eutanasia a la actuación cuyo objeto es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de la calidad mínima para que merezca el calificativo de digna. Así considerada, la eutanasia es siempre una forma de homicidio, pues implica que un hombre da muerte a

otro, ya mediante un acto positivo, ya mediante la omisión de la atención y cuidados debidos"³. Esta es la "eutanasia en sentido verdadero y propio", es decir, "una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor"⁴. De la eutanasia, así entendida, el Papa Juan Pablo II enseña solemnemente: "De acuerdo con el Magisterio de mis Predecesores y en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana"⁵.

6. En cambio, no son eutanasia en sentido verdadero y propio y, por tanto, no son moralmente rechazables acciones u omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Por ejemplo, la administración adecuada de calmantes (aunque ello tenga como consecuencia el acortamiento de la vida) o la renuncia a terapias desproporcionadas (al llamado "ensañamiento terapéutico"), que retrasan forzosamente la muerte a costa del sufrimiento del moribundo y de sus familiares. La muerte no ha de ser causada, pero tampoco absurdamente retrasada.

b) *El individualismo ateo y hedonista, causa del regreso a la eutanasia*

7. Hoy la eutanasia resulta de nuevo aceptable para algunos a causa del extendido individualismo y de la consiguiente mala comprensión de la libertad como una mera capacidad de decidir cualquier cosa con tal de que el individuo la juzgue necesaria o conveniente. "Mi vida es mía: nadie puede decirme lo que tengo que hacer con ella." "Tengo derecho a vivir, pero no se me puede obligar a vivir." Afirmaciones como éstas son las que se repiten para justificar lo que se llama "el derecho a la muerte digna", eufemismo para decir, en realidad, el "derecho a matarse". Pero este modo de hablar denota un egocentrismo que resulta literalmente mortal y que pone en peligro la convivencia justa entre los hombres. Los individuos se erigen, de este modo, en falsos "dioses" dispuestos a decidir sobre su vida y sobre la de los demás.

8. Al mismo tiempo, la existencia humana tiende a ser concebida como una mera ocasión para "disfrutar". No son pocos los falsos profetas de la vida "indolora" que nos exhortan a no aguantar nada en absoluto y a que nos rebellemos contra el menor contratiempo. Según ellos, el sufrimiento, el aguante y el sacrificio, son cosas del pasado, antiguallas que la vida moderna habría superado ya totalmen-

² JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae* 12ss. y 64.

³ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. COMITÉ EPISCOPAL PARA LA DEFENSA DE LA VIDA, *La Eutanasia. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos*, EDICE 1993, n.º 4. En este preciso y pedagógico escrito del Comité Episcopal para la Defensa de la Vida y en el documento de la COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Sobre la eutanasia*, BOCEE (abril-junio 1986) 89-94 se encontrarán explicaciones más detalladas sobre la doctrina de la Iglesia acerca de los múltiples problemas que se plantean en torno a la cuestión de la eutanasia.

⁴ JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 65.

⁵ *Ibid.*

te. Una vida “de calidad” sería hoy una vida sin sufrimiento alguno. Quien piense que queda todavía algún lugar para el dolor y el sacrificio, es tachado de “antiguo” y de cultivador de una moral para esclavos. No es extraño que desde actitudes hedonistas de este tipo, unidas al individualismo, se oigan supuestas justificaciones de la eutanasia como éstas: “yo decido cuándo mi vida no merece ya la pena” o “a nadie se le puede obligar a vivir una vida sin calidad”.

c) *La vida, don maravilloso del Creador*

9. Es verdad que la vida es, en cierto sentido, mía. Yo soy responsable de lo que hago de ella. Pero si ninguna propiedad (de bienes o cosas) deja de tener una referencia social y transpersonal, menos aún la vida, que no es una propiedad cualquiera. Concebir la vida como un objeto de “uso y abuso” por parte de su “propietario” es llevar a un extremo casi ridículo el mezquino sentido burgués de la propiedad privada. La vida no está a nuestra disposición como si fuera una finca o una cuenta bancaria. Si asimilamos el vivir a los objetos de propiedad, privamos a la vida humana de ese sentido suyo de incondicionalidad y de misterio que le confiere su dignidad incomparable.

10. Los cristianos tenemos un nombre para la dignidad y para el misterio de la vida: la vida humana es la gloria de Dios. Su dignidad le viene de su origen y destino divinos. Es una convicción que compartimos con muchos otros creyentes, con la inmensa mayoría de la Humanidad, que ha considerado siempre, con toda razón, que la vida de los seres humanos es sagrada e inviolable, porque pertenece ante todo a Dios. Nosotros sabemos, además, que el Dios vivo y verdadero no es un dueño caprichoso de sus criaturas. Él es el Amor mismo. Todo cuanto existe procede del Amor, que es Dios en la comunión eterna del Padre, el Hijo y el Santo Espíritu. El ser humano, creado a imagen de Dios, es la criatura capaz de repetir, a su modo, la relación de intimidad en la que el Hijo de Dios está desde siempre con el Padre en el Espíritu. Todo ser humano tiene, por eso, una sublime y misteriosa dignidad divina. Su vida es mucho más de lo que pueda hacer o poseer: es una vida querida por Dios mismo.

11. El “no matarás” (Ex 20, 13) se refiere también a la propia vida. El quinto mandamiento del Decálogo expresa en forma normativa que la vida del ser humano no está a disposición de nadie, pues no es propiedad exclusiva de nadie, sino don de Dios. Para nosotros esta Ley no es sólo un imperativo de la razón; es, ante todo, expresión de una esperanza basada en la confianza en el Amor creador. Esperamos que nuestra vida sea un día acogida definitivamente en la Vida eterna de Dios porque creemos que venimos de Él y que vamos hacia Él, movidos ya por la fuerza de su Espíritu vivificador. Los cristianos nos sentimos especialmente llamados a reconocer y vivir la vida como bien propio y bien del prójimo porque hemos experimen-

tado de un modo nuevo que nuestra vida y la de los demás es, antes que nada, un don maravilloso de Dios. Esto nos previene más eficazmente frente a los engaños del individualismo: sabemos bien que es falso eso de que “mi vida sea sólo mía”. Es ante todo de Dios y también de los hermanos. Si me quitara la vida, perjudicaría también a mis seres queridos y a la Humanidad, que vería radicalmente lesionado ese bien primordial de su patrimonio más sagrado: la vida de un ser humano.

d) *El misterio de un bien primordial irrenunciable*

12. Pero también la experiencia y la sabiduría humanas, entienden, por lo general, que la vida pertenece a esa clase de bienes intocables que no podemos negociar con nadie, ni siquiera con nosotros mismos: esos bienes que tienden a identificarse con el misterio mismo de la existencia y de la dignidad humana. La vida no es negociable para mí. Si la libertad, el honor, la educación, etc. son bienes irrenunciables, con más razón todavía lo es la vida, raíz primordial de todos esos bienes. En efecto, si nadie puede privarse de su libertad, enajenándola por medio de un contrato de esclavitud, nadie puede tampoco privarse de la vida, que está menos aún a nuestra disposición que la libertad misma: la vida se nos presenta como algo previo y envolvente, que es más que nosotros mismos. Por eso, en el interior del ser humano resuena una voz que nos dice: “no mates, no te quites la vida; escoge siempre vivir, que te sorprenderás de nuevo de sus insospechadas posibilidades”. Es muy preocupante que esta voz interior en favor de la vida no sea hoy percibida por algunos.

III. **El mal moral de la eutanasia compromete la vida en común**

a) *La eutanasia reconocida trae malas consecuencias*

13. La eutanasia es de por sí un grave mal moral, pues es contraria al significado de la vida humana, don y bien irrenunciable. Aun suponiendo que una despenalización de la eutanasia no llevara consigo peligros y efectos indeseados, el hecho mismo de quitar la vida a alguien, aunque sea a petición suya, sería siempre humanamente inaceptable. Pero además no podemos dejar de advertir que la legitimación social de este mal, implícita en la despenalización, trae consigo graves consecuencias y nuevas situaciones de inmoralidad. Mencionamos brevemente algunas de ellas.

b) *Presión moral sobre los ancianos y los enfermos*

14. La aceptación social y legal de la eutanasia generaría, de hecho, una situación intolerable de presión moral institucionalizada sobre los ancianos, los discapacitados o incapacitados y sobre todos aquellos que, por un motivo u otro, pudieran sentirse como una carga para sus familiares o para la sociedad.

Ante el “ejemplo” de otros a quienes se les hubiera aplicado la eutanasia de modo voluntario y reconocido ¿cómo no iban a pensar estas personas si no tendrían también ellas la “obligación” moral de pedir ser eliminadas para dejar de ser gravosas? Esta consecuencia inevitable de una hipotética despenalización de la eutanasia significaría introducir en las relaciones humanas un factor más en favor del dominio injusto de los más fuertes y del desprecio de las personas más necesitadas de cuidado. Nadie debe ser inducido a pensar, bajo ningún pretexto, que es menos digno y valioso que los demás. La atención esmerada y cuidadosa de los más débiles es precisamente lo que dignifica a los más fuertes y timbre de verdadero progreso moral y social. No es difícil percibir el retroceso que la legitimación del mal moral de la eutanasia comportaría para la vida social.

c) Muertes impuestas por otros

15. Se dice y se subraya que la eutanasia que se pide es la *voluntaria*. Por lo que acabamos de decir, la eutanasia solicitada lleva consigo la malicia del suicidio y de la cooperación con el suicidio. Pero además, los hechos muestran que la aceptación social y legal de la eutanasia voluntaria arrastra consigo la eutanasia no voluntaria e incluso impuesta, es decir, el homicidio. En primer lugar, indirectamente, a causa del efecto de inducción señalado en el párrafo anterior: no pocos se verían presionados, de uno u otro modo, a pedir “voluntariamente” la muerte. En segundo lugar, directamente, a causa de decisiones ajenas no deseadas ni controladas. Así nos lo dice no sólo la previsión, sino la experiencia de lo acontecido en los últimos años en los lugares donde la eutanasia ha sido despenalizada. En 1995 murieron en Holanda 19.600 personas de muerte causada (“sanitariamente”) por acción u omisión. De estas personas sólo 5.700 sabían lo que estaba sucediendo. En el resto de los casos, los interesados no sabían que otros tomaban por ellos la decisión de que ya no tenían que seguir viviendo⁶.

d) Desconfianza en las familias y en las instituciones sanitarias

16. Si se hiciera común el “ejemplo” de los que piden la eutanasia y, además, se generalizara la práctica de que los facultativos decidieran, en determinados casos, poner fin a la vida de sus pacientes sin contar ni siquiera con su consentimiento, las relaciones sociales sufrirían un duro golpe. En una sociedad que consintiera esto, la desconfianza y el temor se apoderaría de muchos enfermos, de los ancianos, de los discapacitados. Sufrirían especialmente las relaciones entre los mayores y los más jóvenes, en el seno de las familias, y entre los pacientes y los facultativos, en las instituciones sa-

nitarias. Según la “mentalidad eficientista”⁷ y economicista, dominante en la sociedad de consumo, la eutanasia traería consigo, en definitiva, la depreciación de la vida humana, valorada más por su capacidad de hacer y producir, que por su mismo ser.

IV. La fe en Jesucristo, fuerza para vivir y morir dignamente

a) El sufrimiento se ilumina por la fuerza de la fe

17. El Credo que profesa la Iglesia nos lleva a esperar la Vida eterna. Esta esperanza nos enseña que nuestra vida en el mundo es una de las etapas de nuestra existencia; importantísima y decisiva, ciertamente, pero no la única. Por eso cantamos con el Salmista: “Tu gracia, oh Dios, vale más que la vida, te alabarán mis labios” (Sal 62). Llegar a compartir en plenitud la vida de Dios, “junto con toda la creación, libre ya del pecado y de la muerte”⁸, es el horizonte último de nuestra vida. Éste es el gran don de Dios que vale más que la vida temporal. Es la esperanza de la gloria que relativiza todas las dificultades y dolores de este mundo y nos da la fuerza necesaria para hacer de nuestra vida una ofrenda constante a Dios y a los hermanos. La fe en la Vida eterna nos permite vivir con serenidad y dignidad incluso cuando nos vemos confrontados con el sufrimiento o con la injusticia. En este caso, siguiendo los pasos del Señor crucificado, sabemos que el mal es vencido por la confianza y el amor en virtud del poder del Dios creador, que resucita a sus fieles para la Vida. El sufrimiento, de por sí es un mal, no lo adoramos a él, sino al Dios que puede sacar bien incluso del mal.

b) El sufrimiento que pone límites a la “cultura de la muerte”

18. El dolor, cuando es asumido con fe y esperanza no destruye al ser humano, sino que contribuye también a engrandecerlo. La fe en Jesucristo resucitado nos lo dice bien claro a los cristianos. Pero la fe, como no es ajena a la entraña más íntima del ser humano, no dice algo totalmente incomprensible para quienes no son cristianos. El sufrimiento puede sumir en la desesperación, pero puede también desarrollar en quienes lo encaran por amor y con esperanza capacidades físicas y morales insospechadas. Los ejemplos de ello son incontables. En todo caso ¿no se comprende que quien libra con gallardía la batalla de la vida, aun en medio del sufrimiento, está sólo por eso siendo de incalculable utilidad a la causa de la dignidad humana? Ninguna persona es jamás inútil. Pero quien sostiene su vida en medio del sufrimiento es, si cabe, útil en grado sumo. Su actitud íntegra y valerosa es el mejor muro de contención contra la marea de la “cultura de la muerte”.

⁶ Cf. W.J. EIJK / J.P.M. LELKENS, *Medical-Ethical Decisions and Life-Terminating Actions in The Neederlands 1990-1995. Evaluation of the Second Survey of the Praticce of Euthanasia*, Medicina e Morale 47 (1997) 475-501, 491.

⁷ JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 64.

⁸ MISAL ROMANO, *Plegaria Eucarística IV, Conmemoración de los Santos*.

V. En favor de una muerte buena y digna

a) *La verdadera compasión es la caridad, que no quita la vida*

19. La aceptación social y legal de la eutanasia no es un buen camino para que podamos morir bien y con dignidad. La Iglesia trabaja en favor de la muerte buena y digna. El ejemplo de la Madre Teresa de Calcuta está en la memoria de todos. Muchas otras personas e instituciones católicas han trabajado y trabajan para que los enfermos y los ancianos tengan el calor humano y la asistencia material que necesitan hasta el último momento de su vida. La fe en Jesucristo que la Madre Iglesia alumbró en nosotros es, en definitiva, la mejor ayuda para todos y cada uno de los que vamos al encuentro de la muerte. La fe, la esperanza y la caridad son los verdaderos caminos hacia la muerte buena y digna. Las ciencias humanas lo confirman cuando hablan de que el moribundo necesita no sólo una atención médica puramente técnica, sino también un ambiente humano, la cercanía de sus seres queridos y, en caso necesario, los cuidados paliativos que le permitan aliviar el dolor y vivir con serenidad el final de esta vida. La verdadera piedad y compasión no es la que quita la vida, sino la que la cuida hasta su final natural. En cambio, quien cediendo a una falsa compasión o a una equivocada idea de progreso, colabora directamente en dar muerte a alguien se

hace cómplice de un grave mal moral y contribuye a minar los cimientos de la convivencia en la justicia. A nadie se le puede obligar a esa colaboración inmoral. En su caso, sería obligada la objeción de conciencia.

b) *Urgencia de la pastoral familiar de los enfermos*

20. Dado que los avances de la medicina y de la higiene permiten hoy que las personas vivan, con cierta frecuencia, hasta edades avanzadas, no son pocos los casos en los que las familias cuentan con ancianos a los que atender, a veces en situaciones delicadas. Hay que ayudar a las familias a cuidar bien a sus mayores. A veces se sienten impotentes para afrontar solas determinadas situaciones. Animamos a todas las personas e instituciones que ya lo hacen a seguir adelante con su meritoria obra. Exhortamos, en particular, a los pastores y a las comunidades cristianas a no descuidar las tareas que ya vienen haciendo en este sentido y a intensificarlas en cuanto fuera posible. La pastoral de los enfermos, incluido su aspecto sacramental, ha de ayudar a las familias a vivir humana y espiritualmente las situaciones difíciles. Estar junto a los que sufren, emplear con ellos nuestro tiempo y nuestros recursos es parte ineludible del seguimiento de Cristo.

Madrid, 19 de febrero de 1998

3

DECLARACIÓN FINAL

Los trabajos de la presente reunión de la Comisión Permanente de la CEE se han desarrollado a dos semanas de la celebración de la III Jornada en favor de la Vida promovida por el Papa Juan Pablo II y han coincidido con los días del secuestro de cuatro misioneros y un cooperante seglar en Sierra Leona. Los Obispos se han dirigido a los Superiores Provinciales de los religiosos españoles secuestrados, expresándoles su solidaridad y haciendo votos por su pronta liberación. La Comisión Permanente de la CEE quiere asimismo manifestar a la opinión pública su clara condena de estas conductas, que atentan contra la libertad de las personas y el libre ejercicio de servicios eclesiales y humanitarios, a la vez que hacen públicos su alta estima y agradecimiento por el trabajo evangelizador de nuestros misioneros y cooperantes, muchas veces en circunstancias gravemente adversas.

Por otra parte, el mundo entero vive con preocupación y alarma la tensa situación existente entre los Estados Unidos de América e Irak, que puede provocar un nuevo e inminente conflicto armado. La Comisión Permanente de la CEE hace suyas las llamadas del Papa Juan Pablo II al diálogo, a la solu-

ción pacífica y a la vía del acuerdo diplomático, que evite la confrontación, cuyas víctimas principales serían tantas personas inocentes. Los Obispos españoles oran e invitan, a su vez, a la oración insistente en pro de la paz.

Finalmente, la lacra del terrorismo, la violencia doméstica y los malos tratos a mujeres han sido en las últimas semanas tristes noticias en la actualidad española, al igual que lo fueron en la actualidad internacional las pasadas matanzas en el estado mexicano de Chiapas o en Argelia. Los Obispos de la Comisión Permanente de la CEE reiteran su valoración de la vida humana como don supremo de Dios y piden que sea respetada, defendida y promovida como un valor sagrado, permanente, incondicional e irrenunciable. En consecuencia, condenan y deploran las actitudes y acciones referidas y todo atentado contra la vida humana desde su concepción hasta la muerte.

Ante la proximidad de la Cuaresma, los Obispos invitan a la conversión, al diálogo, a la reconciliación y a la promoción de la cultura de la vida como caminos de erradicación de la violencia y de las acciones atentatorias contra la vida humana.

COMISIONES EPISCOPALES

1

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

LA SOLIDARIDAD DA SENTIDO A TU VIDA

(COMUNICADO PARA EL DÍA DEL AMOR FRATERO)

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social nos dirigimos a la comunidad cristiana y a la sociedad en el DÍA DEL AMOR FRATERO, en la festividad del JUEVES SANTO.

Queremos compartir con todos nuestras preocupaciones e inquietudes ante la falta de sentido trascendente y de solidaridad entre nosotros y en todo el mundo.

Pensamos que reflexionar sobre el sentido de la vida no es sólo una cuestión filosófica o un tema de tertulia, es un problema existencial —vital—, que puede marcar fuertemente la vida, traumatizándola o iluminándola. El problema tiene, naturalmente, repercusión religiosa, porque si prescindimos de la transcendencia, podemos quedarnos atrapados en un laberinto sin solución.

Todos conocemos casos de personas que nunca encontraron sentido a su vida y se perdieron en la oscuridad de la noche. Es el problema de muchos jóvenes o de personas en paro que no saben qué hacer y se consumen en la monotonía, la viciada y el sinsentido. Algo de todo esto expresaba ya con fuerza el autor del Eclesiastés.

Por el contrario, conocemos también a personas que no sólo realizan su vida en positivo, sino que incluso orientan la vida de los demás y le dan un pleno sentido. Hablaba Monseñor Romero de aquel beduino del desierto que señalaba a la caravana sedienta la ruta cierta para encontrar el agua: “no por allí, por acá”. Pero ellos, siguiendo sus espejismos, no le hacían caso. Él insistía: “no por allá, sino por aquí”. Hastiados por tantas advertencias, un día le asesinaron. Él, agonizante, seguía repitiendo o señalando con la mano: “por aquí, no por allá”.

Necesitamos, tanto la personas como los pueblos, hombres-guías que nos prohíban los caminos

equivocados, aunque sean tentadores, y nos señalen el camino recto, aunque sea difícil. Necesitamos guías que nos conduzcan hacia las fuentes de aguas vivas, no hacia los pozos de aguas contaminadas. Necesitamos hombres inspirados que nos expliquen no sólo para qué sirven los vasos, sino “para qué sirve la sed” (A. Machado), y si ésta puede ser saciada definitivamente o si tenemos que soportar la insatisfacción indefinida. La pregunta siempre se repite: ¿Tienen sentido nuestros trabajos, nuestras fatigas, nuestros dolores, nuestros placeres, nuestras diversiones? ¿Sirven para algo nuestras esperanzas, nuestras ilusiones y nuestras oraciones? ¿Para qué sirve nuestra vida? ¿Para qué sirve la sed? ¿El hombre no es más que un animal sediento?

Agradecemos a las personas que nos ayudaron a vivir con esperanza. Son personas estrellas, que nos guiaron hasta Belén, donde nace el Mesías, o hasta Jerusalén, donde muere y resucita el Mesías, o hacia el Tercer y Cuarto Mundo, donde sigue naciendo, muriendo y resucitando el Mesías.

Monseñor Romero, con su vida y con su muerte, fue un hombre-guía para su pueblo y para la humanidad. Moría señalando “el por aquí”, la ruta de la justicia y la solidaridad. Una mujer-guía en nuestra generación ha sido Teresa de Calcuta, que muere señalando el “por acá”, el camino de la solidaridad y del amor misericordioso, no el camino de la indiferencia o del egoísmo. Podríamos citar innumerables ejemplos, entre los que destacan los grandes testigos de la caridad y la solidaridad. “Muchos Santos canonizados por la Iglesia dan admirable testimonio de esta solidaridad y sirven de ejemplo en las difíciles circunstancias actuales. Entre ellos deseo recordar a S. Pedro Claver, con su servicio a los esclavos de Cartagena

de Indias, y a S. Maximiliano María Kolbe, dando su vida por un prisionero desconocido en el campo de concentración de Auschwitz-Oswiecim” (Encíclica *Sollicitudo rei socialis* 40). Son otras tantas estrellas que marcan el rumbo a seguir en medio de la noche.

CRISTO, FUENTE Y LUZ PARA EL HOMBRE

No sólo las personas pueden orientarnos. También las instituciones, los acontecimientos, los movimientos. Pensemos en lo que ha significado para la humanidad ciertos movimientos culturales, políticos, sociales y religiosos. La Iglesia está llamada a ser un permanente punto de referencia para la humanidad.

Quisiéramos aquí destacar lo que ha supuesto para nuestro tiempo el Concilio Vaticano II, que ha sabido aportar, sin duda, una mayor riqueza a la reflexión sobre el sentido del hombre y de la historia. Haciendo su análisis del hombre moderno, escribe:

“...No faltan, por otra parte, quienes, desesperando de poder dar a la vida un sentido exacto, alaban la insolencia de quienes piensan que la existencia carece de significación propia y se esfuerzan por darle un sentido puramente subjetivo...”.

Cree la Iglesia que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre su luz y su fuerza por el Espíritu Santo a fin de que pueda responder a su máxima vocación... Bajo la luz de Cristo... El Concilio habla a todos para esclarecer el misterio del hombre y para cooperar en el hallazgo de soluciones que respondan a los principales problemas de nuestra época” (*Lumen gentium* 10).

Desde la fe sabemos que Cristo es la respuesta última, Cristo es nuestro sentido y nuestra solución, el objeto último de nuestros deseos. Él es el único que puede saciar nuestra sed definitivamente, agua viva ofrecida a todos los samaritanos y samaritanas del mundo.

Ya sabemos para qué sirve y para qué no sirve la sed. No para negociar con ella. Nuestro mundo consumista explota muy bien la sed del hombre, incluso la provoca, pero no la sacia. Tampoco sirve para alimentar sentimientos de desesperación, puesto que parece que nunca puede ser saciada. Ni para reírse escépticamente de los que esperan y buscan respuesta, conformándose con la pequeña satisfacción de un vaso de agua. Son estas actitudes, las que abundan en nuestra cultura posmoderna.

La sed sirve para que busquemos las fuentes de la salvación, para que busquemos la Fuente original, que es Cristo. La sed sirve para que Cristo la pueda saciar con el agua viva de su Espíritu. Cristo es el mejor “beduino” que no sólo señala el camino de las fuentes, sino que ofrece el agua de la fuente.

Los sedientos que escuchaban a Cristo también lo mataron. Y cuando moría, seguía señalando el camino de las aguas. No por la violencia que mata, sino por el perdón que da vida; no por el orgullo que ciega, sino por la humildad que ilumina; no por la codicia que despoja, sino por la pobreza que regala; no por el odio

que divide, sino por el amor que unifica. No vayáis más por ahí, por las leyes antiguas, sino por acá, por la ley nueva del amor y del Espíritu. No por allá, por la sinagoga o el Templo, sino por acá, por el templo de mi corazón. Aquí encontraréis el agua de la vida.

JESUCRISTO, NUESTRA SOLIDARIDAD

De Jesucristo dice S. Pablo que es para nosotros “sabiduría, justicia, santificación y redención” (1 Co 1, 30); también “Él es nuestra paz” (Ef 2,14) y es nuestra salvación, lo lleva hasta el nombre (cfr. Hch 4,12). Él es la misericordia y el amor de Dios para nosotros —filantropía divina— (cfr. Tt 2,4). Hoy podríamos decir que Jesucristo es nuestra solidaridad.

Tan solidario, sólo Dios. Tan solidario, Dios con nosotros que, dejando su cielo y su gloria, se nos acercó, se puso a nuestra altura, se hizo como nosotros en todo, uno de los nuestros (cfr. Flp 2, 6-8). No es que se pareciera a nosotros, que estuviera algún tiempo con nosotros, que se adaptara a nuestras costumbres y formas de vida, sino que fue igual que nosotros, humanizado, el más perfecto de los hombres. “Tan humano, sólo Dios”.

Asume nuestras impotencias y nuestras esperanzas. Siente como nosotros hasta las más dulces alegrías o hasta las más amargas lágrimas. Comparte nuestra suerte, en los éxitos y en los fracasos, hasta la gloria y hasta la muerte. Viene a redimirnos, pero no nos humilla. Nos regala dignidad y grandeza. Él se hace siervo y nos convierte en señores. Nos regala su Cuerpo y su Sangre...

A la hora de regalar y compartir, nos ofrece el pan y los peces, el vino y el aceite, pero nos ofrece más, se ofrece a sí mismo, hasta su cuerpo, su sangre, su espíritu. Él se hace pan partido, para que le comamos; que podamos comulgar en Él y Él con nosotros, en unión transformante. Es la solidaridad más perfecta, que llega a la identificación según el modelo trinitario. “El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él” (Jn 6,56). “Yo en ellos y Tú en mí, para que sean perfectamente uno” (Jn 17,23).

Esta es la solidaridad verdaderamente cristiana. “Un nuevo modelo de unidad del género humano, en el cual debe inspirarse en última instancia la solidaridad. Este supremo modelo de unidad, reflejo de la vida íntima de Dios, Uno en tres Personas, es lo que los cristianos expresamos con la palabra “Comunión”. Esta comunión específicamente cristiana, celosamente custodiada, entendida y enriquecida con la ayuda del Señor, es el alma de la vocación de la Iglesia a ser “Sacramento”, en el sentido ya indicado” (*SRS* 40).

JUEVES SANTO

El Jueves Santo recordamos los ejemplos y los gestos más hermosos de solidaridad. Cuando Jesús habla del amor extremado que tiene a los suyos y les dirige las palabras más amistosas y entrañables, está manifestando una solidaridad afectiva

e intensa. Quiere meter a los suyos en su corazón, como una madre —“Hijitos míos” (Jn 13, 33)—; son parte de sus entrañas, una solidaridad enteramente empática. Cuando exhorta a los discípulos, pide por ellos y les promete protección —“No os dejaré huérfanos”—, está demostrando una solidaridad lúdica y responsable. Cuando les sienta a la mesa y les lava los pies, prueba una solidaridad servicial y dignificadora; ofrece al más pequeño la categoría de señor. Cuando parte el pan y ofrece la copa, significando su cuerpo entregado y su sangre derramada, muestra una solidaridad transcendida por el amor, una solidaridad oblativa. Y cuando se deja comer y beber por sus amigos —“El que coma vivirá por mí”—, alcanza el grado máximo de solidaridad que nosotros llamamos comunión. Tocamos ya el núcleo de lo que es la caridad cristiana, muy por encima de lo que entendemos por solidaridad.

Esta solidaridad da sentido a la vida, le marca una orientación, una meta, un estilo, un contenido, una verdadera superación. Quien recorre este camino se sentirá liberado y seguro, puede salvar a muchos y él mismo se salvará. No se hará ya tantas preguntas sobre el sentido de la vida, **la vivirá**. Y escuchará interiormente una palabra luminosa: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14,6).

En el Año del Espíritu, queremos animar a las comunidades cristianas a dejarse fortalecer por la presencia del Espíritu para ser signo de unión y de amor entre los hombres.

Madrid, 30 de marzo de 1998

**Los obispos de la Comisión Episcopal
de Pastoral Social**

2

SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA

LA VIDA: UN REGALO DEL ESPÍRITU

JORNADA POR LA VIDA

1 de Febrero de 1998

La Jornada Nacional por la Vida, que celebramos el primer domingo de febrero, tiene como objetivo concienciar a los fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad, sobre la importancia de promover el Evangelio de la vida que Dios nos grita. Es necesario, pues, que abramos el corazón a este anuncio de la Buena nueva y la dejemos penetrar en la existencia personal y en los entresijos de la sociedad humana. El lema de esta Jornada es: La vida un regalo del Espíritu.

El Espíritu de Cristo, en efecto, es espíritu de vida. Así lo afirma la Escritura¹ y así lo recoge la fe tradicional de la Iglesia². “Esta fe, profesada ininterrumpidamente por la Iglesia, debe ser siempre fortalecida y profundizada en la conciencia del Pueblo de Dios”³. Una vida que se refiere, ciertamente, al desarrollo espiritual del hombre; pero que no deja también de hacer referencia a la vida natural, condición y soporte del espíritu⁴. Por eso el Magisterio puede llamar Evangelio

de la vida al mensaje y ejemplo de Jesucristo⁵, asociándolo indisolublemente al Evangelio del amor y al Evangelio de la dignidad de la persona⁶.

AMENAZAS A LA VIDA HUMANA

Desde siempre, la vida humana se ha visto amenazada por muchos que deberían defenderla. Los odios, los rencores, los egoísmos, etc., han convertido a los hombres, en algunos casos, en enemigos de la vida humana.

Especialmente el siglo actual ha sido testigo de atentados, únicos en la historia, contra la vida del individuo y de pueblos enteros⁷. Y no sólo los momentos de violencia internacional, también las investigaciones y los adelantos científicos han sido utilizados no infrecuentemente como medios para atentar contra la vida, a veces, de los más inocentes e indefensos⁸.

¹ Cfr. Jn. 7,37 y ss.

² Cfr. Símbolo Niceno-Constantinopolitano (Credo).

³ Juan Pablo II, Enc. *Dominum et vivificatem*, 2.

⁴ Cfr. Las referencias a las cualidades humanas necesarias para desarrollar la vida del espíritu y la caridad pastoral en *Presbiterorum ordinis*, n. 3 y en *Pastores dabo vobis*, n. 23.

⁵ Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 2.

⁶ *Ibid.*

⁷ Cfr. *Ibid.*, cap. I.

⁸ “La difusión del aborto”; “las técnicas de reproducción artificial”; el mal uso de “los diagnósticos prenatales”; “las amenazas a los enfermos incurables y terminales” (cfr. *Ibid.*, nn. 13-15).

Por supuesto que los adelantos científicos y el perfeccionamiento de la medicina, han contribuido como nunca en la historia a la defensa de la vida humana, a su longevidad, etc. El problema no es el progreso técnico, a todas luces beneficioso, sino la formación ética de quienes hacen uso de esos adelantos. Los medios materiales no son, en sí mismos, buenos o malos; pero exigen, al ser cada vez más poderosos, un mayor cuidado en su utilización y un más hondo criterio moral a la hora de ser aplicados a la persona humana.

RAÍCES DE LA "CULTURA DE LA MUERTE"

Las actitudes profundas que han llevado al Papa Juan Pablo II a calificar aquellos aspectos de civilización moderna como una cultura de muerte⁹, se pueden resumir en función de la brevedad en una desviación del sentido de la libertad y en un olvido de la dignidad de la persona.

La libertad de los seres humanos, en muchísimas ocasiones, se entiende como si tuviera su origen exclusivo en el individuo; con lo cual, se pone al propio sujeto como centro y único valor respetable de la existencial¹⁰.

Por esta razón, piensa hoy mucha gente que la justicia, la solidaridad o el respeto a los derechos de los demás, es algo siempre negociable con vistas a una mutua utilidad, para sacarle mejor provecho. Lo cual parece aceptable para muchos¹¹. Lo que sucede es que, con semejante visión, las normas éticas, por ejemplo, quedan al arbitrio de lo que decida la propia voluntad de las personas, sin tener en cuenta la verdad objetiva. De modo que, con la excusa de una falsa conciencia subjetiva, se acaba decidiendo sobre el bien y el mal según las modas o conveniencias¹².

La inigualable dignidad de la persona humana de cualquier raza, religión, edad y circunstancias, es algo cognoscible por la razón humana al colocar al hombre en confrontación con las demás criaturas del mundo; sólo él está hecho "a imagen y semejanza de Dios"¹³. Además, la Encarnación de Jesucristo y la elevación del hombre a la categoría de hijo de Dios, concede a éste una dignidad todavía mayor¹⁴. En este sentido, todo lo que atenta con-

tra la vida humana, o la subyuga, la maltrata, recorta su libertad, etc., en el fondo, está prescindiendo de aquella magnífica dignidad con que Dios ha adornado al hombre.

ACTITUDES FUNDAMENTALES ANTE LA VIDA

Ante estos planteamientos viciados, se presenta la necesidad de defender la vida apoyando las convicciones en argumentos también substanciales y básicos.

Considerar la vida como don del Espíritu de Dios¹⁵ es la primera actitud coherente con un planteamiento antropológico recto. Nadie se da a sí mismo la vida y nadie puede, tampoco, disponer a su antojo de la vida propia o de la ajena. A pesar de las dificultades, la vida de cada persona es un retablo maravilloso, donde se entrecruzan el bien y el mal, la felicidad y la desgracia. Una actitud contemplativa, de admiración y de agradecimiento, es necesaria para valorar adecuadamente ese retablo de la existencia humana. Suprimir el cuadro porque tenga sombras; despreciar la vida por las dificultades que plantea o puede plantear, no arregla nada. Existir es siempre un valor superior a cualquier deficiencia. El nihilismo es incapaz de dar soluciones positivas; es el fruto de considerar la vida bajo el aspecto utilitarista, olvidando aquella actitud contemplativa que debe surgir en todo hombre ante la menor manifestación del espíritu humano.

Cuando, además, la vida terrena se entiende tal y como la ha revelado Dios un paso hacia otra Vida más plena y definitiva, entonces cada detalle de esta vida humana cobra un relieve y un colorido sólo comparables a las infinitas riquezas a que está destinada. Por eso la fe cristiana descubre al hombre el incalculable valor de esta vida¹⁶.

La consecuencia de tal valoración es inmediata: el deber primero de cualquier persona y de cualquier institución, legislación o modo de pensamiento, es respetar la vida¹⁷. Y no sólo respetarla, sino hacer todo lo posible por facilitarle los medios necesarios para desarrollarse y alcanzar la perfección de la madurez. Una antropología que no mantuviese

⁹ Exh. Ap. *Christifideles laici*, 38; cfr. también CEE, "La verdad os hará libres" (1990), n. 20.

¹⁰ Cfr. *Evangelium vitae*, n. 19.

¹¹ Cfr. *Evangelium vitae*, n. 20.

¹² Cfr. CEE, "La Verdad os hará libres", n. 23. "Reivindicar el derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia y reconocerlo legalmente, significa atribuir a la libertad humana un significado perverso e inicuo: el de un poder sobre los demás y contra los demás" (*Evangelium vitae*, n. 20).

¹³ Gén. 1,2-6; 2-7. "Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona: no solamente es algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas" (Catecismo de la Iglesia, 357).

¹⁴ "Cuando la Tradición de la Iglesia quiere definir la naturaleza del hombre, no recurre a la definición aristotélica —el hombre es un animal racional—, sino a aquella teología: él es un ser viviente capaz de ser divinizado (S. Gregorio Nac, Discursos, 45, 7)" (Comité para el año 2000, El Espíritu del Señor, p. 54).

¹⁵ "Modeló Yahvé Dios al hombre de la arcilla y le inspiró en el rostro su espíritu de vida" (Gen. 2,7).

¹⁶ *Gaudium et spes*, 22; cfr. comentarios en *Veritatis splendor*, 2.

¹⁷ "La vida humana es sagrada, porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente" (Congr. Doctr. Fe, Intr. *Dominum vitae*, 22), recogido en Catec. de la Iglesia, n. 2.258.

este principio, no sería antropología; sería cosificación de la existencia humana. Una legislación que no defendiera tal derecho como el primero, no sería propiamente legislación y, en consecuencia, no habría obligación en conciencia de acatarla¹⁸.

UNA CULTURA DE VIDA QUE DESTIERRE LAS AMENAZAS DE MUERTE

No es suficiente con tener firmemente asentados los principios. Todos los hombres y, en concreto, los cristianos, tienen la responsabilidad de extender esta cultura de la vida hasta informar la entera sociedad: legislaciones nacionales e internacionales, foros de discusión, medios de opinión pública, arte, cultura, etc., deben reflejar —cada uno a su manera— este derecho fundamental del hombre y la riqueza inestimable de cualquier vida humana.

En este sentido, todo lo que atente contra la vida, debe ser denunciado y superado por una conciencia social que, sin violencia, por sincero convencimiento, imponga un modo de vivir acorde con la citada dignidad humana. Por ello, casos concretos como el aborto y la eutanasia, que constituyen una lacra de muchas sociedades modernas, deben ser evitados y rechazados por todos los medios; del mismo modo que el mundo entero rechaza la guerra, los genocidios, las torturas y cualquier otra actuación indigna del hombre.

No obstante, además de estas actuaciones calificables de “negativas”, contra lo que atenta a la vida humana, también resultan necesarias las actuaciones “positivas”. La propaganda a favor de la vida; las ayudas a personas o familias en dificultad (madres solteras, hijos deficientes, etc.); las leyes favorecedoras de la natalidad, al menos en los países donde el índice ha descendido tan exageradamente; y otras actuaciones análogas, parecen a todas luces urgentes en la sociedad en que vivimos. También grava esta responsabilidad, a nivel personal, sobre quienes intervienen en los diversos momentos en que está en juego la vida humana: matrimonios, educadores, orientadores familiares, médicos y personal sanitario, etc.¹⁹.

Se trata, pues, de un esfuerzo ético común, una movilización general de las conciencias, para construir una estrategia global en favor de la vida²⁰. Esta tarea magnánima podría parecer insuperable al contar las dificultades que se presentan. Es el momento de confiar en Jesucristo, cuya “palabra de vida”²¹ fecunda continuamente el mundo y promete “la paz a los hombres de buena voluntad”²².

¹⁸ Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, p. 96, n. 4.

¹⁹ Cfr. *Evangelium vitae*, nn. 87-101.

²⁰ Cfr. *Evangelium vitae*, nn. 95.

²¹ 1 Jn. 1, 1; cfr. *Evangelium vitae*, n. 29.

²² Mat. 2, 14.

²³ Estos materiales que acompañan la Nota de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, tienen como objeto ayudar —a las comunidades cristianas, a los profesionales de la medicina y a todos los que trabajan en el mundo de la sanidad, a los legisladores y gobernantes, y a la sociedad entera— en la necesaria reflexión ética sobre temas tan esenciales; en estos tiempos en que paradójicamente, mientras se conmemora el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se vulnera acaso como nunca antes el primero y principal de todos los derechos: el derecho a la vida.

Esta Jornada de la Vida, que celebramos, pretende precisamente ser esa llamada a la entera sociedad para sensibilizar la opinión pública; de modo que aquellos aspectos de la cultura de muerte que nos rodean, se vean sustituidos por una nueva cultura de vida, intrínsecamente unida al mensaje de amor que Jesucristo vino a comunicar a la tierra.

† **Mons. Victorio Oliver**,
Presidente de la CEAS y Obispo
de Orihuela-Alicante

† **Mons. Braulio Rodríguez**,
Presidente de la Subcomisión de Familia y Vida
y Obispo de Salamanca

† **Mons. Francisco Ciuraneta**,
Obispo de Menorca

† **Mons. Miguel Asurmendi**,
Obispo de Vitoria

† **Mons. Juan Antonio Reig**,
Obispo de Segorbe-Castellón

POR LA CULTURA DE LA VIDA

Material para la reflexión²³

En los últimos decenios, un clima de incertidumbre moral parece haber hecho presa de muchas conciencias y tiende a minusvalorar, a ocultar —cuando no a defender— graves amenazas que penden sobre el don sagrado de la vida. En efecto, a las viejas y dolorosas calamidades de la miseria, del hambre y de las enfermedades endémicas, que aún subsisten en amplias zonas de la tierra, a las guerras, a los asesinatos cada vez más frecuentes y a la violencia contra los niños y contra las mujeres, se añaden hoy nuevos modos, tal vez más sutiles, de agresión a la vida. Formas nuevas, inéditas algunas y otras simplemente renovadas, que parecen venir como inexorablemente insertadas en el progreso de la humanidad y que tienden a arraigar en la sociedad —en acertada expresión de Juan Pablo II— como una verdadera cultura de la muerte. No se trata ya de los ataques a la vida que individuos o grupos particulares cometen contra las leyes, sino precisamente de lo contrario: se trata de una mentalidad que tiende a introducir en las mismas leyes diversas agresiones a la vida, presentadas como si fuesen manifestaciones de progreso o incluso como muestras de humanitarismo.

El poderoso avance tecnológico y científico y la mentalidad utilitarista que es propia de nuestro tiempo, en asociación con un erróneo concepto de la libertad, tiende a que muchas personas bienintencionadas, pero poco reflexivas o mal informadas, den por buenos y racionales numerosos desarrollos técnicos en el manejo de la vida humana naciente y terminal que no pueden menos que ser calificados de gravemente inmorales. Esta utilización instrumental de la vida revestiría menor gravedad si, paralelamente, no se negara primero que se trata de graves errores o se pretendiera después, su reconocimiento y su sanción legal como derechos del hombre y de la sociedad.

La Iglesia no puede ni debe permanecer callada ante estas graves desviaciones, y, aunque sea a contracorriente de la cultura imperante, desea hacer oír su voz y su mensaje de verdad, con claridad y fortaleza, primero ante la conciencia de los creyentes y después, ante todos los hombres, de cualquier condición e ideología. Este es el fundamento de esta jornada de la vida. La Jornada por la Vida posee, pues, un doble pero inseparable significado. Es por una parte llamada de atención a la sociedad, y como tal posee una ineludible carga de denuncia profética, de testimonio, en medio de un mundo que parece adormecido ante la crisis de determinados valores morales fundamentales, que parece haber renunciado a rebelarse contra determinadas injusticias que hasta hace escasos años constituían un acervo doctrinal común. Pero por otra, es una nueva llamada a la razón de todos, de los gobiernos y los dirigentes sociales, de los partidos y sus líderes, de las instituciones y de los ciudadanos; una llamada y una reconvencción: las libertades no pueden organizarse en justicia sobre la base de una sanción legal de la cultura de la muerte. Por eso la Iglesia recomienda encarecidamente hoy, con vivo deseo, una relectura meditativa de la Carta Encíclica *Evangelium vitae* de nuestro Santo Padre Juan Pablo II y anima a un cambio interior, a una decidida resolución a contribuir, desde el convencimiento y la fidelidad a la palabra de Dios, a la erradicación de estas prácticas algún día —cuanto antes— en nuestra sociedad.

LA IGLESIA DEFIENDE LA VIDA

Como subraya la encíclica, la vida humana es sagrada porque brota del Creador y porque se mantiene en viva, dinámica y especial relación con Él. Esta es su verdadera fuerza y la garantía de sus derechos, por encima de cualesquiera otros derechos que los humanos nos demos a nosotros mismos. Y es justamente en este origen sagrado y en esa especial relación del hombre con Dios, donde se funda su inviolabilidad. Dios se proclama Señor absoluto de la vida del hombre, creado a su imagen y semejanza. Y es el Creador, como juez y defensor del inocente, quien proclama: "al hombre pediré cuentas de la vida de sus semejantes" (Gén. 9, 5).

Y como tutela de esta sacralidad e inviolabilidad de la vida está el mandamiento del "no matar". Un mandato divino que, a nadie escapa, señala un derecho de todo ser humano que no puede ser violado por ningún hombre, y que estimula y promueve a una actitud positiva, de respeto y amor por la vida, convirtiéndose, así, paralelamente, en un mandamiento de amor al prójimo.

Dios es el creador de la vida, el motor del dinamismo de la materia organizada según el misterioso designio que le es propio. Y el hombre, la persona humana, es el depositario y el administrador de esa vida, que debe defender y cuidar hasta su extinción natural.

Esta realidad trascendente de la vida humana, don del Espíritu Santo, empezó a comprenderse en toda su hondura a partir de la venida de Cristo Jesús a la Tierra. Los hombres fuimos elevados a la dignidad de hijos de Dios, fuimos hechos hermanos gracias a la voluntad del mismo Dios de hacerse Hombre para obtener nuestra salvación. Fue el cristianismo el que clamó primero contra la esclavitud, aceptada hasta entonces por las culturas precristianas como algo natural, y lo hizo precisamente en nombre de la radical igualdad de todos los hombres, hijos de Dios y hermanos de Jesucristo. Toda la Humanidad está llamada, en Jesucristo, a ser pueblo de Dios. La dignidad de las personas ya no dependerá nunca más de la riqueza, del poder, de la estirpe, de la pertenencia a un pueblo victorioso ni de ninguna otra circunstancia que no sea la radical y profunda de pertenecer a la familia humana y de estar vivos. El respeto a la vida, así, es la condición indispensable para que el respeto a la dignidad del hombre tenga algún sentido. Y de ahí se deriva asimismo el respeto a su integridad física y moral, que no puede ser agredida sin agredir al mismo tiempo su dignidad esencial.

Si es cierto que esta realidad no cobra todo su sentido hasta el advenimiento del cristianismo, no lo es menos que desde muchos siglos antes se había percibido ya en algunos aspectos, más o menos confusamente. El mismo juramento hipocrático deja traslucir esta conciencia del valor cuasi sagrado de la vida humana, aún antes del nacimiento, cuando prohíbe taxativamente la administración de pesarios abortivos a las embarazadas. Leyes de civilizaciones paganas, como la escandinava, establecían desde siglos antes de Cristo el trato humanitario incluso a los hallados responsables de la comisión de ciertos graves delitos. Así podríamos citar numerosos ejemplos, que vienen a corroborar que el cristianismo no vino a violentar la naturaleza de las cosas, sino a perfeccionarla y elevarla a lo trascendente.

En el curso de los tiempos, sin embargo, no siempre han coincidido la doctrina de Jesucristo y la práctica de muchos cristianos, aun de gran relevancia. Costumbres sociales como la esclavitud han estado vigentes —incluso legalmente— hasta hace menos de dos siglos en sociedades que nada tenían de primitivo o de salvaje; y prácticas co-

mo la tortura han sido durante centurias sancionadas no sólo por tribunales civiles, sino también, eclesiásticos. Estas realidades resultan hoy ofensivas a la sensibilidad de nuestra sociedad. Pero hay que decir, pese a ello, que nunca estas prácticas alcanzaron en la Iglesia sanción doctrinal, sino que, por el contrario, ha sido la profundización en las virtualidades implícitas de la doctrina de Jesucristo, y la propia predicación de la Iglesia respecto a la dignidad del hombre y el respeto debido a la vida, especialmente de los seres inocentes, lo que ha ayudado en gran manera a eliminar aquellas prácticas.

En nuestro tiempo vemos que se produce un fenómeno nuevo: el creciente poder que la ciencia y la técnica han depositado en las manos del hombre tienta a éste a ser como Dios, a decidir sobre la vida y la muerte como si Dios no existiera. El curso progresivo de los esfuerzos por dominar las estructuras materiales que conforman la vida y dan soporte al espíritu humano no parece hoy detenerse ante nada. Todo lo que es posible parece que debe ser realizado. La ciencia —afirman insensatamente algunos— se justifica a sí misma. Pero esto no es cierto, y los hombres prudentes y sabios lo saben perfectamente; conocen las consecuencias negativas que se siguen para la convivencia y para la humanidad si se recurre a la ciencia y la técnica prescindiendo de una ética que afirma el valor y dignidad del ser humano.

En nuestros días las tensiones entre la paz y la guerra, la vida y la muerte, siguen acompañándonos en todo el mundo. Parece que se apaga el eco de las armas en los Balcanes, pero se recrudece el horror de las matanzas en Argelia o en Chiapas; los intentos de pacificación en Irlanda tropiezan una y otra vez con obstáculos de muy diversa índole; las guerras en África subsisten aunque las televisiones no nos muestren su crueldad; las dictaduras totalitarias mantienen su presión violenta en las poblaciones sobre las que ejercen su poder despótico. Y en España, la zarpa del terrorismo sin sentido no cesa de herir a nuestra sociedad, segando la vida de los señalados por el dedo cruel de los asesinos o derramando sangre indiscriminadamente con sus explosivos. Esta es otra manifestación de la cultura de muerte, como con estas mismas palabras señaló hace pocos días el Papa, refiriéndose precisamente al terrorismo en suelo español.

Junto a todo ello, la siembra de muerte permanece estable en ámbitos más domésticos, pero no menos traumáticos. Es la violencia silenciosa sobre la vida humana incipiente, que se cobra también, entre nosotros muchos miles de vidas. El drama del aborto provocado, que cercena en nuestro país más de cuarenta mil vidas cada año, obliga a no pasar de largo. Exige una seria reflexión. En su cercanía, el desprecio a la vida —o a la ausencia del debido respeto— está presente en otros abordajes técnicos del mundo sanitario, sobre los que apenas se pregunta nadie desde el punto de vista ético, como ocurre con la contracepción y con la manipulación

de seres humanos en estado embrionario. No menos graves son otros atentados contra la vida, que se argumentan sobre una errónea percepción de la piedad y la libertad del hombre: nos referimos a la cuestión de la eutanasia, donde la profesión médica de nuestro país se mantiene en general en un justo y digno equilibrio, que dista de las presiones de los grupos promotores de la legalización de la eutanasia y de los planteamientos bienintencionados dirigidos a prolongar la agonía a todo trance, cuando la muerte está presente ya en los hábitos terminales de los moribundos (cfr. *Cat. 2276ss*).

A esta violencia silenciosa se va a referir sobre todo nuestra reflexión en la Jornada por la Vida. La Iglesia se siente interpelada, porque se siente profundamente implicada en el destino de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo y porque se hace partícipe de sus anhelos y de sus aspiraciones, y siente y comparte, con múltiples manifestaciones de apoyo y maternal solicitud, el dolor humano que tan a menudo acompaña a la comisión de estos graves errores, a la realidad de esta violencia silenciosa, oculta y de batas blancas que no disminuye, sin embargo, su horror por mucho que suavice y embellezca las formas.

Los cristianos tenemos el deber y la exigencia de promover y defender la vida en todas y cada una de sus etapas, y no podemos permanecer indiferentes ante cualquier forma de violencia. Pero este ideal no es patrimonio sólo de los cristianos, o de los más sensibles y próximos a estas cuestiones, sino que ha de ser concebido como una aspiración de todos los hombres, creyentes y no creyentes, de todos cuantos aspiran al bien. La llamada a hacer un lugar en nuestras vidas, en nuestras ocupaciones diarias, a esta preocupación esencial de la convivencia que es la paz, la verdadera paz, la erradicación en nuestro medio de la violencia de cualquier naturaleza y de la cultura de la muerte, es una llamada universal, que ha de conducir a la creación de una mentalidad que supone el conocimiento de estos errores —de su arraigo social— y una actitud de compromiso que lleve a la adopción de medidas activas en el seno de la sociedad. Este es, en definitiva, el significado práctico de esta jornada por la vida: un recordatorio, una demanda, un imperativo sobre las conciencias, acerca de nuestra responsabilidad por la promoción de la vida como don de Dios, que exige el mayor respeto de los hombres y de las leyes.

LAS AMENAZAS CONTRA LA VIDA

Las principales agresiones contra la vida que hoy se consienten, y aun se consagran, en las leyes de muchos países cultos, ricos y pertenecientes a la civilización de cuño netamente cristiano, son de cinco clases, como queda dicho: la contracepción, la manipulación de embriones, el aborto provocado, la eutanasia y la pena de muerte. No es casualidad que estas amenazas se ciernan so-

bre el hombre precisamente en los momentos en que se encuentra más indefenso, ni es tampoco casual que los motivos que se aducen para defender esas prácticas letales se presenten con frecuencia maquillados paradójicamente de humanitarismo. Lo primero se debe a la necesidad de que las víctimas no puedan protestar y poner así ante la conciencia de sus verdugos todo el horror que se comete con ellas; y si están en condiciones de manifestarse en contra (como es el caso de la pena de muerte y de muchas situaciones de eutanasia), sus protestas carecen de credibilidad al provenir de criminales convictos o de ancianos en condiciones demasiado precarias. Lo segundo es también, necesario, porque de otro modo la sensibilidad de toda sociedad sana y normal se rebelaría sin remedio. Así actúa el mal: no ofrece su verdadero rostro, sino que se disfraza de libertad, y aun de generosidad y de virtud.

LA PENA DE MUERTE

Parece abrirse paso en nuestras sociedades una conciencia netamente abolicionista de la pena de muerte. El Catecismo de la Iglesia Católica, en sintonía con esta sensibilidad, nos dice: "La enseñanza tradicional de la Iglesia no excluye, supuesta la plena comprobación de la identidad y de la responsabilidad del culpable, el recurso a la pena de muerte, si ésta fuera el único camino posible para defender eficazmente del agresor injusto las vidas humanas. Pero si los medios incruentos bastan para proteger y defender del agresor la seguridad de las personas, la autoridad se limitará a esos medios, porque ellos corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y son más conformes con la dignidad de la persona humana. Hoy, en efecto, como consecuencia de las posibilidades que tiene en Estado para reprimir eficazmente el crimen, haciendo inofensivo a aquél que lo ha cometido sin quitarle definitivamente la posibilidad de redimirse, los casos en los que sea absolutamente necesario suprimir al reo suceden muy rara vez, si es que ya en realidad se dan algunos" (Cat. 2267).

Quedan todavía, sin embargo, no pocos países en que la ejecución de los hallados culpables de graves delitos no sólo figura en las normas, sino que se lleva a la práctica con dolorosa frecuencia. Y no se trata muchas veces de países con garantías de seguridad pública precarias precisamente, sino que son naciones que pertenecen a la élite mundial, dotadas de los más modernos sistemas penitenciarios y las más sofisticadas técnicas de seguridad. Cuesta trabajo no pensar que la aplicación de la pena de muerte en esas situaciones obedece no tanto a una necesidad de justicia cuanto a un atávico impulso de venganza, como si no se hubiera superado todavía la ley del Talión.

En España, salvo para situaciones bélicas excepcionalísimas, la pena capital ha quedado felizmente abolida en la Constitución de 1978, lo que

nos coloca entre el grupo de naciones que ha sabido comprender que en este fin del segundo milenio existen procedimientos que aseguran la legítima defensa frente a los agresores injustos sin necesidad de quitarles la vida.

LA MANIPULACIÓN DE EMBRIONES

Nuestra época es testigo de avances espectaculares en las técnicas de actuación sobre embriones humanos, de fertilización in vitro, de fecundación artificial, etc. Pero, ésta es también la época en que muchos han perdido el sentido de la radical dignidad del ser humano, y el embrión lo es.

La *Evangelium vitae*, recogiendo la realidad científica hasta nuestros días, nos recuerda igualmente a todos que el ser humano jamás abocaría a la condición de miembro activo de una comunidad si antes no hubiera atravesado esa etapa inicial de la vida que llamamos embrionaria. Es inexacto que el hombre no sea individuo de la especie humana hasta su implantación a los 14 días en el seno de su madre o hasta los 14 días en un tubo de ensayo: es desde el primer instante de vida del embrión cuando éste adquiere su patrimonio genético, y es desde ese primer instante maravilloso de la fecundación cuando queda fijado el programa de lo que vendrá a ser como sujeto adulto.

Como mantiene la encíclica, aunque la presencia de un alma espiritual no es observable por la ciencia ni se puede someter a análisis experimental, la propia ciencia proporciona evidencia de una presencia personal de vida, porque, ¿cómo un individuo humano podrá no ser personal? Al fruto de la generación se le debe garantizar el respeto más incondicional, sin fisuras; debe ser tratado y se le deben reconocer todos y cada uno de los derechos de la persona. Esta perspectiva inserta una grave consideración moral a los modernos desarrollos de la ciencia que, encaminados hacia un fin bueno, instrumentan, sin embargo, con mentalidad técnica orientada a resultados, la vida de los embriones; manipulan, en suma, la vida de estos minúsculos seres a los que previamente se ha despojado de sus derechos. La intervención sobre el embrión humano en muchas de las actuales técnicas de reproducción asistida adquiere un carácter meramente instrumental, donde el ser humano incipiente deja de ser fin en sí mismo para constituirse en un medio, en un instrumento al servicio de un fin que otros buscan. El pequeño ser humano más indefenso pasa de ser el fruto de un hermoso proyecto —la maternidad deseada de sus progenitores— a convertirse en "algo", es decir, en una pieza más de una cadena de hechos biológicos que la técnica exige para conseguir unos resultados. El coste del esfuerzo técnico es medido por la eficacia y nunca por el valor de las vidas de los embriones humanos que sucumben en el proceso técnico.

La Iglesia no puede aprobar moralmente estas técnicas. La vida humana ha sido creada por Dios. Dios es el autor de la vida y hasta aquí, hasta estas técnicas, alcanza el precepto del "no matarás". Algunos de los modernos abordajes tecnológicos de la reproducción asistida no respetan el derecho a la vida que es constitutivo de la condición personal, aunque incipiente, del embrión humano; y la Iglesia —que celebra y se congratula del progreso humano y del avance de las ciencias positivas— no puede menos que defender los derechos del embrión humano, el más importante de los cuales es que se respete su vida y su integridad, que no se le someta a riesgos desproporcionados y que cuanto le afecte tenga siempre como fin su curación y su supervivencia.

La Iglesia no puede dejar de recordar en la Jornada por la Vida que la vida del embrión humano, aunque las leyes humanas lo negasen, merece el mismo respeto que la de un ciudadano. Una afirmación que debería llegar al corazón de quienes participan de estas técnicas, y promover a la reflexión oportuna en la intimidad de sus conciencias. El aparentemente hermoso destino de estas tecnologías no debe hacer olvidar a nadie el alto coste moral que implican.

Si excluimos la manipulación de embriones con finalidad exclusivamente de investigación — que es también, radicalmente inmoral y contraria a la dignidad humana—, nos encontramos con que esas técnicas se ven incluso por muchas gentes bondadosas con complacencia, porque se piensa que, al fin y al cabo, están encaminadas a facilitar descendencia a quienes tienen dificultades para tener hijos. Pero esto es consecuencia de haber desvirtuado desde el principio la verdad profunda de la sexualidad humana. Tener hijos no es sino un don y una responsabilidad, fruto del amor entre esposos que han unido sus vidas para siempre. Pero muchos hoy conciben la paternidad y la maternidad como un derecho, y además, como un derecho individual. Si el sexo se ve como un instrumento de realización individual al margen de la realización de la pareja de esposos y de la expresión del amor conyugal, todo lo que derive de esta errónea concepción inicial habrá de conducir a conclusiones igualmente equivocadas.

No es este el momento ni el lugar de tecnicismos. Pero sí el de recordar que el embrión humano tiene la misma dignidad que el ser humano adulto, y su llegada al mundo ha de producirse en el seno del matrimonio y como fruto del acto conyugal, que es lo que corresponde a su dignidad radical. Si no se respeta esta verdad íntima del ser humano que viene al mundo, se abre la puerta a que las intervenciones de la técnica para la procreación artificial sustituyan al amor entre esposos; y en esta atmósfera utilitarista, ¿habrá de sorprender que, en la práctica, se supriman embriones débiles o sobrantes, o se congelen embriones humanos exponiéndolos así a altos riesgos de enfermedades y de muerte, sin contar con la agre-

sión intolerable que eso implica hacia su dignidad de seres humanos?

Ya se están planteando —también entre nosotros— muy serios problemas con los embriones congelados que llevan ya en esta situación un tiempo que sobrepasa cualquier garantía de viabilidad. El olvido de la verdad honda del hombre lo ha reducido, en esta primera etapa de su vida, a la condición de puro objeto, que puede suprimirse tranquilamente si así conviene. Y ya son muchos millares los seres humanos sacrificados en ese período germinal de su existencia.

La ignorancia de muchos, incluso tenidos por cultos e ilustrados, acerca de lo que ocurre con las técnicas de manipulación de embriones humanos hace que se vean estas prácticas como algo enteramente lógico y acorde con el progreso de la ciencia. Es la consecuencia de pensar que todo lo que es posible hacer es lícito hacerlo. Este es un entendimiento erróneo muy extendido del significado de la libertad humana, según el cual es moralmente bueno todo aquello que se realice libremente. Pero la experiencia nos demuestra una y otra vez que eso no es así, y que la libertad es una condición para que los actos humanos sean propiamente humanos, sin que esta condición prejuzgue nada acerca de su bondad.

Hoy todavía es tiempo entre nosotros, porque nos escandalizamos de la soberbia humana con que, algunos científicos competentes, se creen con la facultad de emular a Dios y aspiran a crear seres humanos clónicos en una forma de reproducción asexual. Pero tenemos la obligación de dar nuestra voz de alerta acerca de cuales sean las razones profundas de nuestro escándalo. Algunas de las críticas que ya se han hecho públicas contra la pretensión de un científico de clonar seres humanos se fundamentan en el alto riesgo de que los individuos así producidos tengan graves taras o padezcan males hoy por hoy desconocidos. Pero ésta no es razón suficiente, porque, ¿qué decir cuando técnicamente sea posible resolver esos problemas? La razón ha de ser más profunda, y si no se basa en la dignidad radical de la persona humana, criatura de Dios, habrá de llegar el día en que la degradación de la estima por la vida del hombre tocará fondo sin remedio.

La Iglesia, que ama la vida, no sólo no es contraria al progreso científico, sino que lo alienta, pero con una sola condición: que no se ponga al hombre, su vida y su dignidad, al servicio de ese progreso, sino al revés: es la investigación la que ha de servir al hombre.

Desgraciadamente, en el caso de la manipulación de embriones, al presentarse como una forma de resolver problemas de esterilidad, parece que se trata de un servicio a la vida, cuando la realidad es que estamos ante una verdadera máquina de muerte. En efecto, ¿podemos imaginar la reacción de la sociedad si se pusiera en el mercado un alimento cuyos efectos guardasen la misma proporción de personas alimentadas y de personas muertas que la que existe en el mundo de la manipulación embrio-

na? Pero la sensibilidad social, en esta materia, está ya demasiado deteriorada para que estas cosas se vean sin hacer un esfuerzo de comprensión, que resulta cada vez más costoso y difícil.

LA CONTRACEPCIÓN ABORTIVA

A esta situación de insensibilidad no se ha llegado de golpe, repentinamente. Han sido varios los decenios de preparación psicológica de nuestra sociedad hasta aceptar como algo natural e inocuo el emplear cualesquiera métodos que aseguren que el número de hijos sea el que la pareja —más precisamente, la mujer— quiera tener. Son muchos los factores que han coadyuvado a que se llegue a este punto: la progresiva incorporación de las mujeres al mundo laboral, la emigración de las poblaciones hacia las ciudades, el espacio cada vez más reducido de las viviendas, etc. Pero ha habido dos elementos decisivos en el cambio de mentalidad que se ha experimentado en este último tercio del siglo: la llamada revolución sexual y la introducción masiva de los contraceptivos, tanto orales como los dispositivos intrauterinos de implantación prolongada, los llamados vulgarmente por sus siglas, DIU.

A partir de la revolución sexual de los años 60 se consolida en las sociedades industriales más desarrolladas la convicción errónea de que la función sexual y la función procreadora son por completo independientes entre sí. El uso del sexo —ya se ha apuntado antes— tiene fundamentalmente la función de contribuir a la realización del individuo y de proporcionarle satisfacción y placer. Los hijos, al ser vistos como el resultado del ejercicio de un derecho a tenerlos, habrán de venir, pues, sólo cuando sean deseados.

Los inconvenientes aparecen cuando de una relación sexual así concebida surge un embarazo no previsto. Pero los métodos llamados de barrera (preservativos, cremas espermicidas, etc.), aparte de no ser seguros debido a la mala calidad de los materiales o a su utilización poco cuidadosa, chocaban demasiado frontalmente al principio con el poso cristiano de esas sociedades. Los anticonceptivos orales vinieron a dar una apariencia respetable y médica al hecho de interponer valladares a la vida, y fueron aceptados masivamente. Algunos de esos productos impiden la ovulación de la mujer, pero otros, en cambio, la permiten, y lo que frustran es la implantación del embrión en las paredes del útero materno, con lo que no puede sobrevivir, muere y es expulsado. Mas el salto cualitativo, es decir, la quiebra del respeto a la vida humana, ya se había producido antes, cuando se aceptó socialmente la negación de la función sexual como acto sublime de colaboración del hombre a la acción creadora de Dios. ¿Qué, importancia podía tener ya, en la práctica, que los contraceptivos fueran muchas veces, en realidad, productos abortivos en las primeras fases del desarrollo de la vida del hijo ya concebido?

Los insistentes llamamientos de la Iglesia a la cordura y al sentido trascendente de la vida humana fueron sistemáticamente tergiversados y ridiculizados. La palabra de los Papas resultaba demasiado escandalosa para una sociedad que había iniciado ya su camino en la cultura de la muerte y había abandonado el sentido de la solidaridad intergeneracional para detenerse en la búsqueda del puro disfrute del presente. Y así ocurrió que también, muchos cristianos, influidos —acaso de buena fe— por este ambiente hedonista, aceptaron los contraceptivos (todos ellos inmorales, pero algunos, además, abortivos) con tal de no ser tachados de retrógrados o de mantener un régimen de vida en el que la comodidad prevalece sobre otros valores superiores. Irónicamente, el consumo de contraceptivos se disparó al principio en las sociedades más desarrolladas bajo el pretexto, entre otros, de contribuir a paliar la superpoblación del planeta en los países más pobres de la Tierra.

De ahí al uso más o menos generalizado de los DIU (en los que ya nadie se toma la molestia de disimular su carácter netamente abortivo) ya no había más que un paso muy fácil de dar, como así ocurrió. Y hoy la situación es dramática. En muchos países, con toda seguridad, la principal causa de mortandad de seres humanos en la primera fase de su existencia no se debe al aborto quirúrgico, sino a métodos abortivos disimulados y mal llamados métodos anti-conceptivos. No es posible obtener datos fiables, pero no cabe duda alguna de que el número de víctimas de los abortivos mal llamados anticonceptivos alcanza proporciones ingentes. Y aceptado este estado de cosas, ya era sólo cuestión de tiempo que, más pronto que tarde, se introdujera en las legislaciones de esos países la aceptación del aborto provocado.

EL ABORTO PROVOCADO

El aborto provocado en España no se castiga penalmente si concurren determinadas circunstancias que inicialmente se concibieron como situaciones límite, en las que la legislación penal no podía exigir a la madre un comportamiento rayano en lo heroico. Pero aún con estas especificidades, sigue siendo un delito regulado en el Código Penal. Este fue el espíritu del legislador y del Tribunal Constitucional que resolvió en su día el recurso de inconstitucionalidad contra la reforma del Código Penal de 1985. Mas, ¿cuál es la realidad respecto del aborto a los 13 años de su nueva situación legal? La realidad es desoladora: el aborto en España se realiza, para lucro de algunos, en una situación de hecho que se puede calificar de gigantesco fraude de ley, que ha abaratado los casos límite hasta transformarlos en situaciones habituales, burocráticas y cotidianas. Ya son más de 300.000 los españoles y las españolas sacrificados al amparo de una ley que, aunque se cumpliera en sus propios términos, ya es en sí misma moralmente inaceptable.

En los últimos meses algunos incluso pretenden —en una ridícula manifestación de aperturismo ideológico y cuando en gran parte del mundo ha sido prohibida— legalizar la denominada “píldora abortiva”, para obviar, dicen, la conciencia estrecha de muchos médicos que rechazan hacer abortos. Aunque en apariencia este preparado se presenta a veces como si fuese un medicamento que contribuye a regular la menstruación, lo cierto es que ni se trata de un medicamento, ni tiene esa función que se le pretende atribuir; el propósito que anima a quienes promueven su legalización es, con toda evidencia, abortivo.

Este intento de legalizar la “píldora abortiva” nos muestra con gran claridad otro aspecto de suma gravedad sobre el que es necesario llamar la atención: se trata de la aceptación social del aborto provocado como algo éticamente lícito si se practica en los términos que marca el Código Penal. Esta insensibilidad deriva del mensaje que oblicuamente ha transmitido la legislación de 1985, que no vino a cubrir ninguna laguna legal (que no existía, porque en los casos límite se aplicó siempre la eximente de estado de necesidad, y nunca en la historia judicial española hubo una mujer condenada por abortar si concurría esta circunstancia), sino que introdujo la exención de responsabilidad penal con sólo cubrir determinados requisitos formales impidiendo, de paso, intervenir al juez. Así, la percepción del aborto “des-castigado” se ha trocado en percepción del “aborto legal” y, por tanto, aceptable socialmente, y, ¿porqué no?, éticamente también. Es la consecuencia del grueso error de creer que todo lo legal es moral, y que todo lo ilegal es inmoral; en otras palabras, que la sanción legal es el criterio de moralidad de los comportamientos humanos. Y fundados en esta deformación del criterio, vamos en camino de que el aborto provocado se acepte socialmente no como un delito, sino como el monstruoso derecho que la madre tendría de matar a su propio hijo, sin tener que dar explicaciones a nadie de su acción. A estos absurdos se puede llegar si se aplica la lógica a partir de un error inicial.

Por eso es necesario volver a decir que el aborto es una de las mayores lacras de la sociedad actual, y que constituye, pese a las leyes que no lo castigan, una de las agresiones más flagrantes e intolerables a la vida humana inocente. Entre la pasividad de unos y la palabrería encubridora de los que aspiran a ampliar el marco de su aplicación, la mayor de las injusticias sobre la vida humana inocente, el aborto, discurre entre nosotros con la mayor naturalidad.

La Iglesia condena toda forma de violencia, toda agresión contra la vida, como ha subrayado con firmeza y claridad la *Evangelium vitae*; pero esta condena no puede restringirse al ámbito de las violencias rechazadas en un momento determinado por la sociedad; también alcanza a algunas agresiones a la vida que la conciencia moral contemporánea parece incapaz de percibir, quizá

como evidencia y testimonio de cierta pérdida de la conciencia del mal y del pecado. Por eso es necesario volver a afirmarlo: el aborto es un crimen abominable (Conc. Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 51) y nunca podrá ser, en verdad, un derecho de la mujer, aún cuando la legalidad o el acuerdo político así lo puedan sancionar en algún lugar en algún momento. La eliminación física de un ser inocente jamás puede ser lícita ni como medio ni como fin.

Es cierto que la crisis del sentido moral, que es perceptible en este final de siglo, afecta el sentido de culpa e incapacita a muchos para percibir la gravedad de los hechos que rodean al aborto y el drama que irrumpe en la vida de las mujeres que son empujadas a tal decisión, pero ni el desorden de vida, ni el honor, ni la pobreza justifican el dar muerte al más inocente y débil. El derecho a la vida está en el núcleo de todo proyecto de justicia de una sociedad, y la ausencia de reconocimiento o la debilitación de su defensa ilegítima al Derecho y al Estado. Las palabras del Papa en la *Evangelium vitae* asumen carácter de doctrina definitiva y han de resonar en la conciencia de todos los buenos cristianos, también de los que asumen responsabilidades de gobierno: “Con la autoridad conferida por Cristo a Pedro y sus sucesores confirmo que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral”. Esta condena explícita debería ser como un aldabonazo para la conciencia de quienes están en el entorno inmediato del aborto, y no sólo de la madre —ante cuya situación a menudo dramática la Iglesia se muestra maternal y acogedora— sino de cuantos la empujen a dar muerte a su propio hijo: al varón, que tantas veces se alinea como principal responsable; a la familia, cuando es incapaz de perdonar; a los legisladores, que permanecen impasibles ante el fraude casi sistemático de la ley, ausente el principio de seguridad jurídica.

El drama del aborto es tan viejo como el mundo, tan antiguo como la historia del hombre, pero siempre, desde el advenimiento del cristianismo, mereció un grave reproche moral por la sociedad, que hoy prácticamente ha desaparecido de la conciencia colectiva. Se ha llegado a decir, con toda razón, que el fenómeno más grave de este siglo que está acabando ha sido, junto a las guerras y los totalitarismos, la aceptación del aborto provocado en las sociedades que siguen manteniendo su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es un fenómeno de anestesia social y moral de consecuencias gravísimas ante lo que no es otra cosa que un auténtico genocidio silencioso.

LA EUTANASIA

La vida debe ser promovida. Incluso en el tramo final de la existencia no es lícito a los que cuidan de la vida humana un proceder orientado a

causar la muerte de sus enfermos. La Iglesia estima la abnegación y la generosidad que requiere, en tantas ocasiones, el cuidado y la atención de la vida humana en las horas finales; y la labor esforzada y muchas veces ingrata de los hombres y mujeres que integran el mundo de los Cuidados Intensivos.

A ellos, los grandes expertos en el dolor físico y en el sufrimiento, la Iglesia desea dirigir hoy un mensaje de comprensión y de aliento en su labor profesional, y pide a Dios para ellos el don del discernimiento, para vencer esa tentación moderna de pretender dominar también la muerte, mediante la rechazable práctica de la eutanasia, y para saber luchar por la vida incansablemente, hasta ese punto justo, donde en conciencia se percibe que la vida se dirige ya sin remedio a un final inmediato e irreversible.

El debate sobre la eutanasia es entre nosotros todavía incipiente, pero está aquí. En algunos países la eutanasia se practica con cierta regularidad y amparo legal. Es cierto que este tipo de prácticas suscita el escándalo en la gran mayoría de los ambientes médicos de todo el mundo; pero ahí está, provocando el pánico entre los ancianos enfermos, que no pocas veces se sienten forzados anímicamente a pedir que se acabe con sus vidas para no gravar con terapias costosas las arcas de la sanidad pública. Todo esto puede parecernos a los españoles hoy algo remoto, pero así está ocurriendo. Una vez perdido el respeto que la vida humana merece, una vez olvidada la realidad de que la vida no nos pertenece, sino que es un don de Dios que tenemos que administrar y del que no podemos disponer, ya todo es posible.

La Iglesia, al tiempo que rechaza esas formas de suicidio y alerta a las personas que trabajan en la atención a los enfermos en el ámbito de los Cuidados Intensivos contra cualquier modo de falsa piedad, contra cualquier tipo de eutanasia —que es, en el fondo, una gran perversión del concepto de piedad— alienta sin embargo al amor al enfermo, en ese momento clave del tránsito, y reclama de sus cuidadores la máxima ternura en el trato del enfermo agónico, como máxima expresión de solidaridad con el dolor humano, con la vida que escapa hacia la Vida definitiva y para siempre. Y en el nombre del Evangelio de la Vida pide a todos —médicos y personal sanitario— la competencia y el don de Dios para saber descubrir siempre ese momento justo y también profundamente humano en que la agonía no debe ser ya prolongada obstinadamente, estimulando a una sabia utilización de los recursos técnicos para hacer razonablemente llevadero el tránsito a la otra vida.

Aunque en la pura apariencia los actos que realizan el médico o el enfermero sean muy parecidos cuando auxilian al paciente que agoniza a enfrentarse al momento supremo o cuando le dan muerte, la diferencia es tan abismal como la que hay entre la medicina y el homicidio. Porque las prácticas eutanásicas no son una forma de medicina, sino una forma de homicidio. La eutanasia no tiene que ver con la medicina. La eutanasia expulsa a la medicina. Los médicos no deben caer en la trampa de per-

mitir que se “medicalicen” el homicidio por compasión o la asistencia al suicidio, porque esa trampa los llevará en la práctica a ser verdaderos verdugos de sus pacientes, a partir del infausto día en que por primera vez se compadecieron de un enfermo que sufría y, en lugar de acompañarlo aliviando su dolor, prefirieron arrogarse la potestad de decidir sobre su vida. A partir de ese momento, al médico que así actúe ya le será muy difícil dejar de matar a los otros pacientes que le parezca que merecen la misma paradójica y tétrica compasión.

Estas consideraciones quedarían incompletas sin una referencia de estímulo y apoyo al espíritu que impregna a las personas que se ocupan de atender a los enfermos en el sector de los Cuidados Paliativos. Su apoyo a la vida humana doliente mediante un integral abordaje de las necesidades del paciente gravemente enfermo expresa el verdadero esfuerzo de solidaridad ante el dolor, la angustia y la soledad del hombre que la sociedad reclama, y que constituye una verdadera expresión técnica del Evangelio de la vida.

Madrid, 1 de febrero de 1998

ORACIÓN POR LA VIDA

Oh, María,
aurora del mundo nuevo,
Madre de los vivientes,
a Ti confiamos la causa de la vida:
mira, Madre, el número inmenso
de niños a quienes se impide nacer,
de pobres a quienes se hace difícil vivir,
de hombres y mujeres víctimas
de violencia inhumana,
de ancianos y enfermos muertos
a causa de la indiferencia
o de una presunta piedad.
Haz que quienes creen en tu Hijo
sepan anunciar con firmeza y amor
a los hombres de nuestro tiempo
el Evangelio de la vida.
Alcánzales la gracia de acogerlo
como don siempre nuevo,
la alegría de celebrarlo con gratitud
durante toda su existencia
y la valentía de testimoniarlo
con solícita constancia, para construir,
junto con todos los hombres de buena voluntad,
la civilización de la verdad y del amor,
para palabra y gloria de Dios Creador
y amante de la vida.

CEAS - *Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida.*

NOMBRAMIENTOS

DE LA SANTA SEDE

Diócesis de Ibiza

Mons. Agustín Cortés Soriano (20-II-98/18-IV-98): El viernes 20 de febrero de 1998 la Santa Sede hacía público el nombramiento episcopal para la sede de Ibiza del valenciano D. Agustín Cortés Soriano, quien en el mes de octubre cumplirá 51 años de edad. Sacerdote desde 1971, es doctor en Teología. Fue Párroco y Coadjutor, Secretario particular del Arzobispo de Valencia, S. E. Mons. Miguel Roca Cabanellas, Rector del Seminario de Valencia y desde 1996, Canónigo Penitenciario de la Catedral de la ciudad del Turia. Ha sido también profesor en la Facultad de Teología y en los Institutos Pontificio Juan Pablo II y de Ciencias Religiosas de Valencia.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Rvdo. P. Alejandro Martínez Sierra, S.J.: Asesor Permanente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Rvdo. P. José García Oro, OFM: Miembro de la Comisión Teológica Asesora de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Rvdo. P. Cándido Pozo Sánchez, S.J.: Miembro de la Comisión Teológica Asesora de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Rvdo. D. Lorenzo Trujillo Díaz, sacerdote de la diócesis de Ciudad Real: Miembro de la Comisión Teológica Asesora de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Rvdo. D. José Ramón Pascual García, sacerdote de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño: Consiliario del Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos.

D. José María Cabrera de Amores, de la Archidiócesis de Sevilla: Presidente de la Federación Interdiocesana Andaluza del Movimiento Scout Católico.

Los 26 documentos de la Conferencia Episcopal Española en CD-ROM



- **Documento 1**
Matrimonio y Familia.
- **Documento 2**
Dos Instrucciones colectivas del Episcopado Español.
- **Documento 3**
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil.
- **Documento 4**
La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo.
- **Documento 5**
Testigos del Dios vivo. Documento de la XLII Asamblea Plenaria.
- **Documento 6**
Constructores de la Paz.
- **Documento 7**
Los católicos en la vida pública. Instrucción pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.
- **Documento 8**
Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras.
- **Documento 9**
Programas Pastorales de la C. E. E. para el Trienio 1987-1990.
- **Documento 10**
Dejaos reconciliar con Dios. Instrucción Pastoral sobre el "Sacramento de la Penitencia".
- **Documento 11**
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Trienio 1990-1993.
- **Documento 12**
Impulsar una nueva evangelización.
- **Documento 13**
La verdad os hará libres.
- **Documento 14**
Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo.
- **Documento 15**
Orientaciones generales de Pastoral juvenil.
- **Documento 16**
La construcción de Europa, un quehacer de todos.
- **Documento 17**
Documentos sobre Pastoral de la caridad.
- **Documento 18**
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal 1994-1997.
- **Documento 19**
Documento de la LXI Asamblea Plenaria de la C. E. E.
- **Documento 20**
Sobre la proyectada nueva "Ley del aborto". Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.
- **Documento 21**
Matrimonio, familia y "uniones homosexuales". Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española con ocasión de algunas iniciativas legales recientes.
- **Documento 22**
La Pastoral obrera de toda la Iglesia.
- **Documento 23**
El valor de la vida humana y el proyecto de Ley sobre el aborto.
- **Documento 24**
Moral y sociedad democrática.
- **Documento 25**
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Cuatrienio 1997-2000.
- **Documento 26**
La Eutanasia es inmoral y antisocial. Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA